



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-01-29 15:55:44 Folios:

Radicado: BORRADOR_2707794046

Destino: Kelly Londoño

Código TRD: 3201

Bogotá, D.C.

Señor

Jaider Alexander Sánchez niño

Correo: jaider1907sanchez@gmail.com

Referencia: Respuesta a su solicitud radicada en MinTIC con el número 251006766 del 22/01/2025.

Apreciado señor

De conformidad con la Ley 1755 de 30 de junio de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título II del libro primero de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y las funciones de la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagradas en el artículo 26 del Decreto 1064 de 2020, me permito dar respuesta a su petición en el siguiente sentido:

Acusamos recibo de su comunicación, a través de la cual nos indica lo siguiente:

" Buenas tardes yo Jaider Alexander Sánchez niño identificado con numero de cedula 1001078146 Señores MinTic solicito muy formal mente actualizar los datos mis de la carpeta ciudad digital por los que no están allí no son míos Los datos míos son Jaider Alexander Sánchez niño Cedula 1001078146 Teléfono 321382014 Dirección diagonal 15 a # 99-34 Reservado Sábana Grande 2 torre 2 apto 202 Correo: jaider1907sanchez@gmail.com Esto lo hago con el fin de solucionar una situación que me está perjudicando ya que estoy vendiendo una casa y pues pasa que el crédito del comprador está por vencerse y necesito sacar el certificado del REDAM espero una pronta respuesta."

Sobre el particular, nos permitimos informarle que, para dar trámite a su solicitud sobre **Autenticación Digital**, es necesario confirmar su identidad adjuntando una copia o fotografía legible (por ambos lados) de su cédula de ciudadanía y una captura de imagen, donde se evidencia la URL y el error presentado en el autenticador digital.





En relación con la inmediatez de la solicitud, se le otorga el plazo de un (1) día hábil para que envíe:

1. La copia o fotografía legible del documento de identidad
2. Correo registrado
3. Pantallazo donde se evidencie la URL, hora y fecha del error presentado

Al correo electrónico: sopORTECCC@mintic.gov.co, relacionando el número de radicado asignado el cual se indica en el asunto de la presente comunicación, para así proceder con la atención de su solicitud.

Cordialmente,

(Original firmado electrónicamente)

ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO

Coordinador GIT de Servicios Ciudadanos Digitales

Dirección de Gobierno Digital.

Anexo: n/a

Cc: n/a

Elaboró: Centro de Contacto al Ciudadano Gobierno Digital Karen Alexa Angarita Perdomo

Datos de contacto:

Correo electrónico: sopORTECCC@mintic.gov.co

Línea gratuita nacional 01 8000 95 2525



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252018628

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250129-160704-379a70-15987023

Creación: 2025-01-29 16:07:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 16:13:42



Escanee el código
para verificación

Firma: Coordinador GIT de Servicios Ciudadanos Digitales

ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO

13069801

ahchaves@mintic.gov.co

Coordinador GIT Servicios Ciudadanos Digitales

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252018628

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250129-160704-379a70-15987023

Creación: 2025-01-29 16:07:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-29 16:13:42



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO ahchaves@mintic.gov.co Coordinador GIT Servicios Ciudadanos Dig DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2025-01-29 16:07:15 Lec.: 2025-01-29 16:13:24 Res.: 2025-01-29 16:13:42 IP Res.: 190.0.240.4